

ANUNCIO

Se hace público, que la Comisión de Valoración constituida para la selección del personal del proyecto denominado **“POR UNA SANTA LUCÍA NATURAL Y ACCESIBLE”** ha suscrito acta de selección con el siguiente tenor literal:

“ACTA DE SELECCIÓN PARA LOS PUESTOS DE DOCENTE Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL PROYECTO “POR UNA SANTA LUCÍA NATURAL Y ACCESIBLE” DESTINADO AL DESARROLLO DE PROYECTOS GENERADORES DE EMPLEO EN LOS QUE SE INCORPORAN PLANES DE FORMACIÓN QUE MEJOREN LA EMPLEABILIDAD DE LOS TRABAJADORES PARTICIPANTES, DIRIGIDA A PERSONAS PARADAS DE LARGA DURACIÓN, EJERCICIO 2023.

En Santa Lucía de Tirajana, a 11 de octubre de 2023, en las Oficinas del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, se reúne la Comisión de Valoración, constituida mediante Decreto de Alcaldía número 2023-6863 de fecha 02 de octubre de 2023, al objeto de realizar la valoración y selección del personal que ocupará los puestos de docente y auxiliar administrativo del proyecto “Por una Santa Lucía natural y accesible”

Este proyecto ha sido cofinanciado por el Servicio Canario de Empleo y el Servicio Público de Empleo Estatal en la cuantía de 498.960,70€ dentro de la línea presupuestaria “Oportunidades de Empleo y Fomento a la contratación en el marco del Programa de Colaboración con las Corporaciones Locales con alto índice de desempleo

El procedimiento de selección del referenciado personal se ha realizado de conformidad con la convocatoria de la citada subvención y con los criterios establecidos en el Anuncio de Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento publicado en el Boletín Oficial de Las Palmas, número 119 de fecha 02 de octubre de 2023.

De entre las personas candidatas remitidas por la Oficina de Empleo se han personado las siguientes:

Ocupación: DOCENTES

Nº Oferta: 05/2023/010455

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
ALONSO VEGA	JUAN JOSÉ	..-...988Q
BLANCO SÁNCHEZ	FLORENCIO	..-...589P
DOMINGUEZ SÁNCHEZ	PATRICIA	..-...290L
FALCÓN RAMOS	CARLOS SEGUNDO	..-...660S
LEÓN ALVARADO	ERICA DEL PINO	..-...261H
MARTINEZ CUADRA	ALBA ESTEFANÍA	..-...332J
MAYOR OJEDA	NEREA	..-...469T
PEREZ SABATO	YINA	..-...909A

Ocupación: AUXILIAR ADMINISTRATIVO



Nº Oferta: 05/2023/010481

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
BERNETE ESPINOSA	MARÍA DEL CARMEN	...598N
RODRÍGUEZ ARAUJO	INMACULADA CONCEPCIÓN	...032C

Examinada la documentación presentada por las personas candidatas y realizada la entrevista personal a las personas presentadas, el resultado de la valoración es el siguiente:

OCUPACIÓN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
Docentes	ALONSO VEGA	JUAN JOSÉ	...988Q	4,75
	BLANCO SÁNCHEZ	FLORENCIO	...589P	4,35
	DOMINGUEZ SÁNCHEZ	PATRICIA	...290L	5,50
	FALCÓN RAMOS	CARLOS SEGUNDO	...660S	2,55
	LEÓN ALVARADO	ERICA DEL PINO	...261H	4,73
	MARTINEZ CUADRA	ALBA ESTEFANÍA	...332J	4,70
	MAYOR OJEDA	NEREA	...469T	4,85
	PEREZ SABATO	YINA	...909A	5,90

OCUPACIÓN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
Auxiliar administrativo	BERNETE ESPINOSA	MARÍA DEL CARMEN	...598N	3,90
	RODRÍGUEZ ARAUJO	INMACULADA CONCEPCIÓN	...032C	4,45

Por todo lo expuesto anteriormente, se propone seleccionar a las siguientes personas candidatas según la puntuación obtenida

OCUPACIÓN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	Nº OFERTA
Docentes (4 puestos de trabajo)	PEREZ SABATO	YINA	...909A	05/2023/010455
	DOMINGUEZ SÁNCHEZ	PATRICIA	...290L	
	MAYOR OJEDA	NEREA	...469T	
	ALONSO VEGA	JUAN JOSÉ	...988Q	
Auxiliar administrativo (1 puesto de trabajo)	RODRÍGUEZ ARAUJO	INMACULADA CONCEPCIÓN	...032C	05/2023/010481

Esta Comisión acuerda proceder a la publicación de la presente acta en el Tablón de Anuncios de



este Ayuntamiento y en la página web de este Ayuntamiento estableciéndose un plazo de tres días hábiles a contar desde su publicación en el Tablón de Anuncios a efectos de reclamaciones. Transcurrido el plazo y de no producirse reclamaciones, esta acta tendrá la consideración de definitiva.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, en el lugar y fecha arriba indicado.

En Santa Lucía de Tirajana a 13 de octubre de 2023.

Técnico de Servicios Públicos Técnica de Desarrollo Local” Técnica de Desarrollo Local”

El plazo para presentar reclamaciones es de 3 días hábiles a contar desde el día siguiente de su publicación en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, para lo cual se deberá dirigir al Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana a través de la sede electrónica de la entidad, o bien, por cualquiera de los medios establecidos en el punto 4 del artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurrido el plazo y de no producirse reclamaciones, este acta tendrá la consideración de definitiva.

En Santa Lucía de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica

El Alcalde-Presidente

Fdo. Francisco José García López

